



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COMISIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO,
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN
Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICAMAC
(CICATEC)**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PERCEPCIÓN SOCIAL
DEL RIESGO**

Presenta:

José Raúl García Montes

Maestro en Gestión Integral de Riesgos
y Protección Civil

Nezahualcóyotl, Estado de México; octubre 2024



ÍNDICE

RESUMEN	6
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
II. PREGUNTAS EJE DE LA INVESTIGACIÓN	12
III. HIPÓTESIS	13
IV. OBJETIVOS	13
4.1 Objetivo General.....	13
4.2 Objetivos específicos	14
V. METODOLOGÍA	15
5.1 Método	15
5.2 Encuesta.....	15
5.3 Entrevista.....	15
5.4 Análisis de la información.....	15
VI. ZONA DE ESTUDIO Y POBLACIÓN MUESTRA	16
6.1 Área de estudio.....	16
6.2 Población y muestra.....	17
VII. INDICADORES	18
7.1 Procedimientos y técnicas.....	18





CAPITULO I	18
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	18
1.1 Antecedentes de la Protección Civil.....	19
1.1.1 Marco de Acción de Sendai.....	24
1.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
1.1.3 Ley General de Protección Civil.....	26
1.1.4 Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México.	27
.....	28
1.1.5 Reglamento de Protección Civil del Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México.	28
1.1.6 Estrategias de Prevención y Mitigación de Riesgos por parte de la Coordinación de Protección Civil Municipal hasta el año 2020.....	28
1.2 Bases teóricas	29
CAPITULO II	31
MARCO CONCEPTUAL	31
2.1 Percepción del riesgo.....	31
2.2 Estrategia.....	31
2.3 Prevención.....	31
2.4 Accidente	32
2.5 Conducta.....	32





CAPÍTULO III	33
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA	33
3.1 Diseño	33
3.2 Encuesta.....	33
3.3 Entrevista.....	33
3.3.1 Contenido del guion de la entrevista.	36
3.4 Escala de medición	36
3.5 Análisis de la información.....	36
3.6 Gráficos.....	37
IV. ZONA DE ESTUDIO Y POBLACION MUESTRA	37
4.1 Área de estudio.....	37
4.2 Caracterización de la población objeto del estudio.....	38
4.3 Población y muestra.....	39
V. INDICADORES	41
5.1 Procedimientos y técnicas.....	41
CAPÍTULO IV	44
RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	44
4.1 Resultados.....	44
4.2 Conclusiones.....	50
REFERENCIAS	54





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

ANEXOS	58
ANEXO A Cronograma de actividades	58
Anexo B “Guion Focus Group” Parte I.	59
.....	60
Anexo B “Guion Focus Group” Parte II.	60
Anexo C “Solicitud de información”	61
Anexo D “Respuesta a solicitud de información”	62





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

RESUMEN

En el presente documento, se analizó la percepción del riesgo que posee la población de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; a partir de las estrategias que la autoridad de Protección Civil Municipal ha implementado como medida de prevención y reducción del riesgo de desastres en dicha comunidad, haciendo énfasis en los accidentes. La localidad objeto del estudio cuenta con características que la hacen única en el municipio, ya que cuenta solamente con un par de vialidades de acceso y salida para todo suceso o circunstancia, haciendo crítica la respuesta primaria que pueda brindarse ante toda emergencia. El conjunto de acciones establecidas por esa institución se basa en prioridades internacionales y nacionales, las cuales, buscan el bienestar de los integrantes de la sociedad a través de su identificación, comprensión y consciencia de peligros, vulnerabilidad y riesgos a los que se encuentran expuestos, implementando medidas de prevención.

PALABRAS CLAVE: percepción del riesgo, estrategia, prevención, accidente, conducta.

ABSTRATC: In this document, the risk perception of the population of the El Sol neighborhood, municipality of Nezahualcóyotl, State of Mexico, was analyzed; based on the strategies that the Municipal Civil Protection authority has implemented as a measure of prevention and reduction of disaster risk in said community, emphasizing accidents. The locality under study has characteristics that make it unique in the municipality, since it only has a couple of access and exit roads for any event or circumstance, making the primary response that can be provided in any emergency critical. The set of actions established by that institution is based on international and national priorities, which seek the welfare of the members of society through their identification, understanding and awareness of dangers, vulnerability and risks to which they are exposed, implementing prevention measures.

KEY WORDS: risk perception, strategy, prevention, accident, behavior.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

INTRODUCCIÓN

Para la humanidad el riesgo es un acompañante inherente, aunque el grado de vulnerabilidad no es el mismo para todos los que la integran. Esta condición es considerada de manera particular por cada persona con base en la percepción del riesgo que moldea los hábitos en su vida diaria, haciéndose extensos a quienes pueden depender o convivir con ellos, es decir, pareja, familia, compañeros de labores, gobernados, entre otros. La construcción social del riesgo es un tema que posee una serie de artículos que, desde finales del siglo XX y hasta la fecha, han intentado desmenuzar la razón de enfoques tan diversos en cada persona. De acuerdo a estos análisis, se menciona la imposibilidad de clasificar de manera concreta y única la forma de percibir el riesgo por una población (Douglas, 1996).

Lo anterior, incluye la percepción de riesgo ante todo fenómeno al que una población se encuentre expuesta; los integrantes de una comunidad, aun contando con experiencias similares en el tipo de fenómenos que padecen en el lugar que habitan, difieren en opiniones respecto al nivel de vulnerabilidad que poseen y, con ello, toman acciones de protección diferentes, incluso, algunos se resisten a participar en acciones y llamados a evacuar por parte de las autoridades ante un peligro inminente, incrementando la exposición de su integridad personal y, muchas veces, la de familias completas.

Continuando en la exploración de análisis realizados sobre la conducta de las personas, se ha señalado como causas principales que definen los hábitos individuales, antes que los sociales, a las experiencias que marcan y moldean el principio y fin de límites personales, así como las aspiraciones trazadas en cada integrante de la sociedad y que día a día continuaran haciéndolo (Rogers, 1961).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

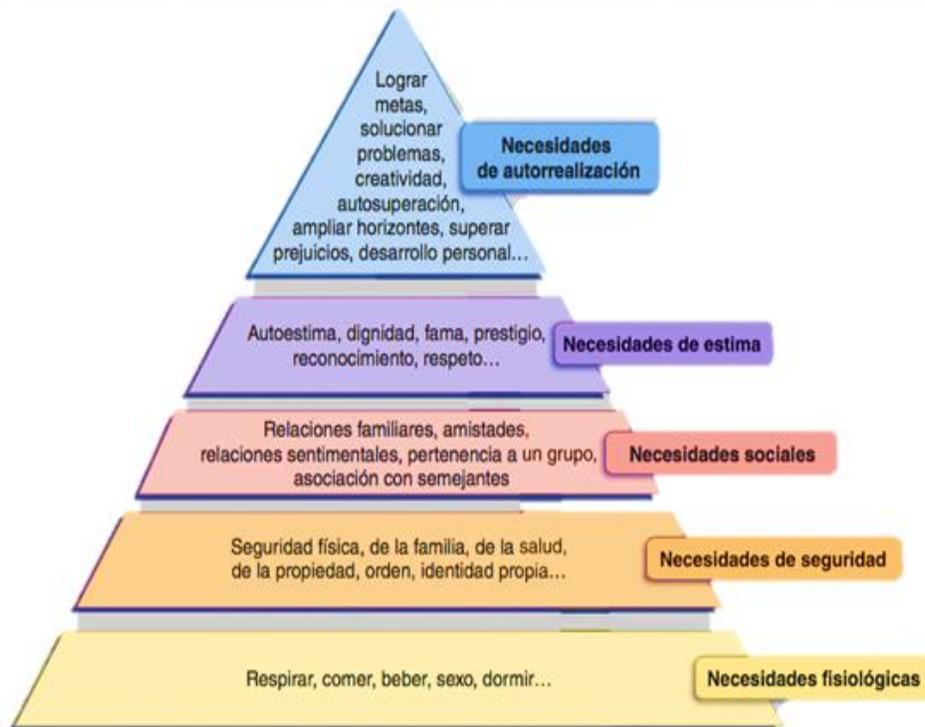


COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En el mismo tenor de investigaciones sobre las decisiones cotidianas en la vida diaria de una persona, es importante conocer y comprender las prioridades que rigen la personalidad humana. Según Maslow (1991), “Una persona que carece de alimento, seguridad, amor y estima, probablemente sentiría con más fuerza el hambre de comida antes que de cualquier otra cosa” (p. 23). En este sentido, el autor ordena en cinco clasificaciones graduales partiendo de la de mayor necesidad y que resulta fundamental satisfacerla para que aparezca la siguiente. A ese conjunto de prioridades se le ordenó y tituló como “Jerarquía de necesidades” también conocida como “Pirámide de Maslow” (figura 1).

Figura 1

Jerarquía de necesidades.



Nota. La figura muestra la clasificación, según prioridad, de satisfacer las necesidades de acuerdo al comportamiento individual.

Fuente: Maslow, Abraham.H. (2013). *Una teoría sobre la motivación humana*. Martino Pub.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La mayoría de los habitantes de El Sol concuerdan en opiniones acerca de necesidades primordiales para el bienestar de su comunidad en general, señalando la seguridad pública como la primera en sus referencias, continuando en el orden de mención, problemas debido a inundaciones, efectos por sismos, incendios, obras públicas mal planeadas y ejecutadas, entre los más referidos.

Con base en lo anterior, se requiere identificar el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra una comunidad donde se quiere o pretende incluir en actividades que reduzcan, de alguna forma general o específica, el riesgo al que esté expuesta. Para ello, el ser humano ha creado instituciones y corporaciones a nivel mundial, regional y local, en la búsqueda de implementar leyes y reglamentos efectivos con la finalidad de proteger y reducir la posibilidad de daños y pérdidas de la sociedad.

Visto que el daño no solo depende del efecto de fenómenos naturales, sino también de las decisiones sociales que guían las formas de urbanización (Pigeon, 2005), y que es el nivel cultural y técnico de los distintos grupos humanos el que determina a la vulnerabilidad y al conjunto de los riesgos del hombre (Capel, 2010), se enfatiza la importancia de la preparación de la sociedad para elevar su percepción ante el riesgo de desastre.

En México, y a nivel global, existen investigaciones donde se indaga a nivel social el núcleo familiar en donde lo más importante, son los hijos, y muchas veces estos han sido víctima de accidentes en casa o en la escuela, todo apunta a que se tiene una inadecuada percepción del riesgo, pues según las palabras expresadas por padres de niños con lesiones derivadas de distintos sucesos, se observa en ellos una perspectiva del riesgo baja, señalando factores como: desatención, el azar, situaciones inevitables generadas por deidades, entre otros, como los causantes de estos acontecimientos (Sevilla et al., 2019).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Se identificó como parte esencial de esta investigación, el análisis de las estrategias de prevención implementadas por las autoridades de Protección Civil de la comunidad El Sol, Nezahualcóyotl, Estado de México, para valorar su efectividad en la percepción del riesgo de su población, reducción de accidentes recurrentes y riesgo de desastres en una comunidad única por su localización geográfica en el municipio, debido a que solamente cuenta con cuatro puntos de acceso y salida vehicular, mismos que en la mitad de una semana habitual, complican aún más su tránsito debido a la instalación del comercio informal sobre y a un costado de dichas vialidades, que el momento de una contingencia, en cualquiera que sea su origen y dimensión, complica el arribo al lugar del personal, equipo y unidades especializadas, por lo que magnifica la importancia de las medidas preventivas y que, en su materialización, sea posible atender las emergencias desde el primer momento.

Al final del estudio, se aprecia el nivel de percepción del riesgo con la que cuenta la comunidad objetivo, lo cual será resultado de la efectividad de las estrategias que la autoridad encargada de las labores de protección civil aplicó durante el periodo comprendido entre los años de 2015 a 2020.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la comunidad de El Sol, las autoridades municipales de protección civil, atendiendo y dando seguimiento a las acciones establecidas en la Ley General de Protección Civil (LGPC), vigente desde 2012, de acuerdo a su reforma en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 03-06-2014. LGPC (2012):

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

XXVIII. Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. (p. 4)

Lo anterior, en busca del combate de las causas estructurales de los desastres e incremento de la resiliencia social, asimismo, con base en la misma ley, la autoridad municipal implementa acciones de capacitación en materia preventiva, de preparación y auxilio en caso de emergencia. LGPC (2012):

Artículo 4. Las políticas públicas en materia de protección civil, se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Protección Civil, identificando para ello las siguientes prioridades:

II. Promoción, desde la niñez, de una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad. (p. 7)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Acciones que la entidad municipal aplica a través de un programa de capacitación dirigido a grupos de la sociedad, en su mayoría comercios y planteles escolares, según información contenida en el Atlas Municipal de Riesgos de Nezahualcóyotl, 2020, con la finalidad de generar la citada cultura de responsabilidad social que permita a las personas evitar situaciones que afecten su seguridad física, salud, bienes y entorno, principalmente.

Sin embargo, es común que no se dé un seguimiento subsecuente a las capacitaciones impartidas, razón por la cual se dificulta reducir la incidencia de los accidentes que provocan daños, lesiones y muertes en la comunidad por efecto de los mismos comportamientos, considerando que, pese a que los integrantes de una sociedad hayan participado en actividades de capacitación “no necesariamente tienen esa percepción del riesgo y un nivel cultural para conducirse de manera responsable” (Hardy, 2009). Por ello, es fundamental contar con procesos permanentes y actualizados constantemente para elevar esa percepción del riesgo de la sociedad.

Como se ha señalado, para cada individuo existe un grado de aceptación del riesgo, éste fue adquirido a lo largo de experiencias propias o de personas cercanas de quienes se atendió el aprendizaje, arraigándose como una guía para conducirse de manera segura y, muchas veces, negándose a atender enfoques distintos por no haber experimentado sucesos diferentes y se cree que no pueden suceder debido a sus costumbres, cultura, creencias religiosas, entre otros (Sevilla et al., 2019).

II. PREGUNTAS EJE DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación, se analizó el esfuerzo que realizó la autoridad de Protección Civil durante el periodo 2015-2020, en busca de la prevención y mitigación de accidentes en dicha comunidad, planteando para ello, las siguientes preguntas de investigación:

- 1.- ¿Se ha recibido alguna capacitación por parte de la autoridad local?
- 2.- ¿Se da seguimiento a las capacitaciones recibidas?





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

3.- ¿Las capacitaciones brindadas son de acuerdo a los riesgos identificados y a los que se encuentra expuesta la comunidad?

4.- ¿Las estrategias de prevención implementadas durante 2015-2020 mejoraron la percepción del riesgo de la población de El Sol?

5.- ¿Los integrantes de la comunidad saben qué es el riesgo y cómo actuar en consecuencia?

6.- ¿Los habitantes de El Sol saben qué es un desastre y qué los origina?

7.- ¿La población de dicha comunidad sabe a quién acudir en caso de desastre?

Por estas razones, el objetivo de la investigación fue evaluar la percepción del riesgo en los habitantes de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con la finalidad de obtener un diagnóstico que proporcione información que permita determinar la efectividad de las estrategias de prevención aplicadas por las autoridades de Protección Civil Nezahualcóyotl, durante el periodo 2015 - 2020.

¿De qué manera establecer procesos en la sociedad que permitan adquirir una adecuada percepción del riesgo, que reduzcan accidentes recurrentes y el riesgo de desastres?

III. HIPÓTESIS

Es posible incrementar la percepción del riesgo de las personas y reducir su vulnerabilidad ante efectos de agentes perturbadores, a través de estrategias de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Determinar la percepción del riesgo que posee la población de la colonia El Sol, Nezahualcóyotl, Estado de México, a través de un análisis de las estrategias de prevención en el periodo 2015-2020.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Identificar los factores principales que determinan el nivel de percepción del riesgo en la población de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

4.2.2 Evaluar la efectividad de las estrategias que aplicó la autoridad de Protección Civil para fomentar y elevar la percepción del riesgo en la población de la colonia El Sol, Nezahualcóyotl, Estado de México, durante el periodo 2015-2020.

4.2.3 Proponer estrategias efectivas de prevención que eleven la percepción del riesgo y reduzcan accidentes recurrentes en los habitantes de la colonia El Sol, Nezahualcóyotl, Estado de México.





V. METODOLOGÍA

5.1 Método

Se empleó el método mixto, esto es, cualitativo – cuantitativo, a fin de obtener información acerca de la realidad de los habitantes de la colonia El Sol, buscando detectar los elementos que determinan las necesidades y el actuar cotidiano de sus ciudadanos y el grado de identificación de riesgos en sus actividades diarias y las de su comunidad, permitiendo ahondar el cómo y por qué, finalizando con una valoración medible de los factores resultantes.

5.2 Encuesta

Se aplicó una encuesta para obtener información que permitiera conocer la percepción del riesgo de la localidad objeto del estudio, prestando especial atención en estrategias que la autoridad municipal de Protección Civil aplicó durante un periodo específico y que son fundamentales en la prevención y exposición de riesgos.

5.3 Entrevista

Para realizar la encuesta, se empleó una entrevista a través de la técnica de investigación Focus Group, en un ejercicio presencial realizando a los participantes un total de 28 preguntas abiertas con temas de información general, de riesgos, emergencias y desastres.

5.4 Análisis de la información

La información recabada se analizó de forma crítica observando el conocimiento o falta de este, relacionado con la percepción del riesgo, que los ciudadanos de la comunidad objeto de la investigación poseen.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

VI. ZONA DE ESTUDIO Y POBLACIÓN MUESTRA

6.1 Área de estudio

El área de estudio seleccionada, colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Comunidad pionera en las colindancias con la actual Ciudad de México (CDMX). Figura 2 y figura 3

Figura 2

Ubicación del municipio de Nezahualcóyotl.



Nota. La imagen muestra la ubicación y colindancia de Nezahualcóyotl, Estado de México, con respecto a la Ciudad de México. Fuente: Diócesis de Nezahualcóyotl.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Figura 3

Ubicación de la colonia El Sol.



Nota. La imagen muestra la ubicación de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, colindantes con la Ciudad de México. Fuente: Atlas Nacional de

6.2 Población y muestra

Con base en la fórmula de máxima varianza para poblaciones finitas, se obtuvo la muestra con la que se desarrolló el trabajo de investigación, obteniendo una muestra de 382 de una población objetivo de 44,944 habitantes.





VII. INDICADORES

7.1 Procedimientos y técnicas

Se consideraron los siguientes factores en el análisis de la información obtenida:

- si se ha participado en alguna capacitación en materia de protección civil.
- si se identifica qué es un riesgo.
- si se sabe cómo actuar durante una emergencia.
- si se sabe qué es un desastre y sus orígenes.
- si se sabe a quién acudir en caso de desastre.
- si se cuenta con seguro de protección sobre su patrimonio.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El presente trabajo de investigación tomó como base para su desarrollo, las teorías de “El Riesgo como Construcción Social y la Construcción Social de Riesgos” (García, 2005) la “Construcción Social de la Realidad” (Berger y Luckmann, 2003) y la “Teoría de la Motivación” (Maslow, 1991). En sus planteamientos queda clara la subjetividad con la que cada individuo asimila y pondera, de acuerdo a sus experiencias de vida combinadas con las necesidades para alcanzar los objetivos propuestos como futuro ideal, conformando sus hábitos y conductas de cada día en el que se desenvuelve y continúa moldeando ese actuar, priorizando el interés particular antes que el social, lo que, inevitablemente, también da forma a las condiciones sociales de cada comunidad, incluyendo la percepción del riesgo individual y colectiva.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Anteriores investigaciones, abordan el tema del riesgo en el Estado de México en las personas de mayores de 60 años de edad, que por dicha condición les coloca en situación de vulnerabilidad social con impacto en su condición de vida y que difícilmente puedan ejercerse acciones que cambien para bien esta condición a corto y mediano plazo. Uno de los factores señalados como precursor del problema, es el abandono social, esto es la indiferencia familiar y de políticas públicas que no adoptan estrategias de protección a ese grupo de adultos mayores (Montoya et al. 2016).

Otro tipo de estudios, basados en la relación gobierno sociedad, señalan que las decisiones que toma la población del municipio de Nezahualcóyotl, las hace con información que obtiene de la autoridad y que no precisamente es la suficientemente necesaria para contar con un contexto convenientemente adecuado para la población y sin retroalimentación alguna (Arenas et al, 2017).

1.1 Antecedentes de la Protección Civil

El riesgo es un elemento que acompaña al ser humano desde su existencia. Lo podemos ubicar en cada acción que realizamos, lugar donde nos encontramos, en cada uno de los individuos que conforman la sociedad a lo largo de las diferentes etapas de nuestra historia. Este compañero fiel de la humanidad, recibe diferentes concepciones y niveles de atención de acuerdo a la manera en la que se le analice, el lugar, el propósito y una infinidad de consideraciones de sus analistas en turno.

El riesgo, de la misma forma en que nos acompaña desde el inicio de los tiempos, ha evolucionado junto con la especie humana, lo que hace que nos cuestionemos acerca de su interdependencia con nuestras actividades ¿es coincidencia su transformación? o acaso ¿es indicador de su relación directa o indirecta con nuestras actividades?





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Partiendo de las primeras referencias del entendimiento del riesgo y sus formas de afrontarlo (Código Hammurabi), observamos el temor a deidades que, a manera de reprimenda por malas acciones de sus fieles, se buscaba en cada sociedad ofrecer a estos entes divinos, actos que mostraran su obediencia y devoción, así como el castigo a quienes no siguieran los mandatos materializados para el hombre, y agradecer su protección durante las batallas que de alguna manera habían sido motivadas por los dioses, dándoles en ofrenda por medio de actos sagrados la vida del gran guerrero, individuos puros, de los derrotados en batallas, de herejes, de practicantes de otras creencias como moldeadores de la realidad, construcción de templos, y diferentes acciones que obedecían a corrientes culturales establecidas por quienes llevaban las riendas de esas comunidades que aceptaban y adoptaban dichas conductas como una forma de vida, de acuerdo al deseo de los dioses que hacían de su conocimiento al grupo de mayor poder, para que se estableciera como la manera correcta de que esa sociedad rigiera sus vidas.

Continuando con esta asimilación del riesgo y la imposición de las divinidades más poderosas, que permitieron el dominio sobre otras sociedades, se fue estableciendo una manera más predominante de comprender el riesgo y aceptar a los dioses más poderosos representados por su sociedad con ese poderío; pero comenzaron a surgir necesidades más terrenales, mismas que requerían de una intervención dentro de la misma sociedad, ya que eventos como accidentes, incendios, enfermedades, entre otros, mostraron que podían ser atacados por la acción directa del hombre, sin dejar de agradecer en sus oraciones el beneficio de la mitigación del mal, ya que no toda circunstancia que afectaba al hombre podía ser solamente por deseo divino, sino que en ello intervenía la fuerza de la naturaleza y del mismo humano, lo que moldeó ahora una separación en el entendimiento del riesgo relacionado tajantemente con la manifestación de los dioses o un entendimiento resignado de un destino ya escrito para cada persona (Sevilla et al., 2019).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Esta comprensión del riesgo, mostró una vulnerabilidad a ciertas acciones en la manera de vivir de las sociedades, dando lugar al surgimiento de métodos de prevención que permitieron contrarrestar la materialización de sus efectos sobre quienes lograban contratar los primeros seguros, los marítimos, que fueron los instrumentos con los cuales se dio protección a los bienes del hombre al comprender el riesgo y su probabilidad de ocurrencia, logrando observar las primeras medidas preventivas empleadas de manera metódica ante el riesgo y sus consecuencias, incluso la indemnización por muerte (Código Hammurabi). De esa misma forma, se fue ampliando la cobertura de estos servicios de protección de patrimonio y la vida de individuos, trayendo con su implementación, normatividades que ya detectaban causas y fragilidades en los sucesos, lo que marcaba implementar acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia de estas afectaciones.

El desarrollo del ser humano, es señalado ininidad de ocasiones como el principal responsable de moldear y regularmente, si no es que siempre, incrementar el riesgo que nos acompaña. La época de la industrialización, muestra esta percepción de incremento de los peligros en la vida cotidiana de la sociedad, pues en el análisis que hacen autores de artículos sobre el riesgo, en esta etapa se encuentra una gran tasa de mortalidad y observa en “el accidente” la relación directa entre las actividades laborales y el nuevo riesgo que golpea la estabilidad de las familias de aquella sociedad, comenzándose a moldear una nueva forma de protegerse a través de la seguridad laboral, la cual, gracias a su implementación y efectividad, a la fecha está presente en la manera en que se resguarda a quienes forman parte de una entidad laboral formal. Continuando en la época en la que se implementó esta protección social, que marcaba un gran beneficio para todo individuo que pertenecía a la clase obrera industrial, se observa la aceptación del riesgo que significaba trabajar con cierto tipo de maquinaria, elementos o sustancias peligrosas y otras condiciones más, la preocupación estuvo concentrada en tener respaldo para cuando sufrieran un accidente por esas actividades, pero no por trabajar en esas condiciones, fue una marcada asimilación del riesgo, pero sobre todo de su aceptación.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Con la materialización de accidentes de escala mayor en la referida época, la literatura destaca un rompimiento de lo que venía siendo aceptado como parte del desarrollo de las sociedades, donde las formas de obtener energía al hacer evidente el riesgo que representaba para quienes ahora se encontraban expuestos, ante esos complejos industriales por su cercanía, observaron su vulnerabilidad y lo que ésta representaba, lo que fue motivo de oposición social contra la continuidad del desarrollo de esta materia, obligando a los encargados de la toma de decisiones a reorientar el curso, pese a los efectos negativos de la apuesta económica que ya estaba en marcha, pero que la exigencia social en su rechazo fue capaz de evidenciar el peso que posee como sector en las decisiones del desarrollo.

En esta etapa, podemos identificar el interés del sector gubernamental por medio de las conferencias internacionales, motivadas por el observado deterioro de ecosistemas y del planeta en general, convocándose a la comunidad global para que prestara atención en los efectos adversos que provocaban las actividades humanas y que de igual manera se veían afectadas, debiendo revalorar la confianza en los métodos y procesos empleados como la tecnología, investigación, alimentación, salud, sexualidad, ocio y transporte; llamando a su reconsideración por eventos de trascendencia irrefutables y que son de importancia plasmar: el deterioro del medio ambiente, la aparición del SIDA, los accidentes en las centrales nucleares Three Mile Island y Chernobil, que pese a ser parte de la industria de las dos naciones más poderosas en aquellos tiempos, no se tuvo la capacidad para evitar accidentes de consecuencias significativas, dando mayor atención y preocupación a la sociedad que ahora desconfiaba ante la fragilidad de la tecnología; "... las cuestiones relacionadas con en el riesgo se consideran una consecuencia y responsabilidad de la actividad humana..." "...las actividades humanas no han tomado medidas para evitar el riesgo..." (Urteaga y Eizagirre, 2013), como se mencionó anteriormente, se es consciente del poder con el que cuenta el sector social y que al manifestarse, es capaz de modificar el rumbo y las formas que rigen el actuar de las sociedades, observando que en la actualidad se les considera incluso como un fenómeno perturbador por la fuerza que éstas exigencias o manifestaciones sociales alcanzan.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La asimilación del riesgo, es particular y completamente dependiente de las experiencias de cada individuo que conforma una sociedad, de esta manera se van generando las fronteras de estas comunidades, las cuales regirán el rumbo de las mismas hasta que se encuentre un mejor método para llegar al destino o que se detecten peligros inherentes a la forma en que se busca el desarrollo social, lo que moldeará nuevamente esas fronteras sociales.

De la misma manera, la noción del riesgo es compleja y encuentra su concepto de persona en persona, en cada una se observa una condición de seguridad y tendiente a la tolerabilidad del riesgo, donde muchas veces, se sobrevalora lo poco padecido y, por el contrario, se menosprecia lo que representa un riesgo común, teniendo como resultado una mayor cantidad de consecuencias negativas por no prestar atención a los riesgos cercanos que erróneamente se piensa hay un control sobre ellos “la sensación de seguridad nos hace vulnerables, porque disminuye nuestra atención” (Urteaga y Eizagirre, 2013).

Es por esta razón que gobiernos y sociedad, sobre todo los primeros, procuran encontrar métodos y formas que sean de mejor y de mayor entendimiento para el ser humano, para que, comprendiendo el beneficio que aporta adoptar conductas y acciones responsables, se obtengan comunidades con mayor fortaleza ante los fenómenos naturales o de origen antropogénico. De acuerdo a datos proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), por cada dólar invertido en acciones de riesgos y prevención se pueden ahorrar hasta 15 dólares en la recuperación después de un desastre. En el mismo sentido, la UNDRR señala que por cada dólar invertido en la creación de infraestructuras resistentes a los efectos de desastres se ahorra 4 dólares en la reconstrucción.

Las acciones que buscan reducir gastos por efectos de desastres, guardan estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los líderes mundiales en septiembre de 2015, teniendo como ejes rectores erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una agenda de desarrollo sostenible, con plazo a cumplir con las metas establecidas para el año 2030.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Es importante no dejar de lado las estrategias internacionales que marcan líneas de acción para facilitar resultados que beneficien a las comunidades. Por lo anterior, se incluyó en el análisis de las medidas implementadas por la autoridad de Protección Civil Nezahualcóyotl, lo referente a estos ODS. Estos objetivos son fundamentales como guía para las medidas de acción en la formulación de las estrategias de prevención que la autoridad de Protección Civil habrá de gestionar como parámetro en temas de prevención-actuación, según la comunidad objetivo.

1.1.1 Marco de Acción de Sendai

El Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (MAS), en su prioridad 3, establece como parte de las acciones para la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia: las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres, mediante medidas estructurales y no estructurales, fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.

1.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Metas 3.6 “Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo”; 3.d “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial”.

Objetivo 11 “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”. Metas 11.1 “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”; 11.5 “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”; 11.b “De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles”.

Objetivo 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. Meta 13.1 “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países”.

Objetivo 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. Meta 16.5 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

Cabe hacer mención que en el objetivo 13, meta 13.1 de los ODS, se menciona “los desastres naturales”, de acuerdo al estado del arte, a la fecha se comprende que los desastres no son naturales, sino el resultado de la interacción del ser humano con su entorno que va alterando las condiciones del hábitat o el nivel de riesgo bajo el que se conduce en determinado espacio y, en combinación con la percepción del riesgo de individuos y sociedad, se producen efectos adversos de la seguridad, salud y bienestar social. Anterior y recientemente, se ha empleado como sinónimo el termino desastre natural y fenómeno natural, más, como se ha explicado, no lo son (Maskrey, 1993). Por lo que debe comprenderse la referencia en la meta 13.1 “...los desastres naturales” como fenómenos naturales.

De la misma manera, en el objetivo 16, meta 16.5 de los ODS, se hace referencia a la corrupción y el soborno como elementos a reducir para lograr un desarrollo sostenible, lo anterior, como resultado de análisis que los identifican como aspectos de gran relevancia contraproducente, en el combate efectivo de la reducción del riesgo de desastres, problemática presente en gran medida y por no citarlo como un mal a nivel global (Biderbost, 2020).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1.1.3 Ley General de Protección Civil

La Ley General de Protección Civil (LGPC, 2012) vigente en México, en su artículo 2, fracción XXVIII, artículo 3, 4, fracciones I, II y III, artículo 10, fracciones II, III, IV, V y VI, resalta la importancia de tomar acciones de prevención como uno de los instrumentos para identificar los peligros, vulnerabilidades y riesgos, para mitigar, comprender y concientizar sobre el impacto destructivo de los agentes perturbadores sobre las personas, sus bienes, la infraestructura y la naturaleza, así como anticiparse a los procesos de construcción social de cada uno de estos elementos.

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos...”, así mismo: “...la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;”

Artículo 3 (LGPC, 2012). “...que los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil se sustenten en un enfoque de gestión integral del riesgo.”

Artículo 4 (LGPC, 2012). “Las políticas públicas en materia de protección civil, se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Protección Civil, identificando para ello las siguientes prioridades:

I. La identificación y análisis de riesgos como sustento para la implementación de medidas de prevención y mitigación;

II. Promoción de una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes

perturbadores y su vulnerabilidad;





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

III. Obligación del Estado en sus tres órdenes de gobierno, para reducir los riesgos sobre los agentes afectables y llevar a cabo las acciones necesarias para la identificación y el reconocimiento de la vulnerabilidad de las zonas bajo su jurisdicción;”.

Artículo 10 (LGPC, 2012). “La Gestión Integral de Riesgos considera, entre otras, las siguientes fases anticipadas a la ocurrencia de un agente perturbador:

II. Identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sus escenarios;

III. Análisis y evaluación de los posibles efectos;

IV. Revisión de controles para la mitigación del impacto;

IV. Revisión de controles para la mitigación del impacto;

V. Acciones y mecanismos para la prevención y mitigación de riesgos;

VI. Desarrollo de una mayor comprensión y concientización de los riesgos,

VI. Desarrollo de una mayor comprensión y concientización de los riesgos...”.

1.1.4 Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México.

La Ley de Protección Civil del Estado de México vigente, señala en su artículo 7, la conjunción de esfuerzos, instancias, instrumentos, políticas públicas, servicios y acciones institucionales destinadas, como primer punto, a la prevención; de igual forma, el artículo 8, para la coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil y la atención de las tareas de la salvaguarda de las personas y sus bienes ante la amenaza, refiere la prevención como el primer fin ante la posibilidad de un desastre, para evitar, mitigar o atender los efectos destructivos de las calamidades que eventualmente ocurran en la entidad.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1.1.5 Reglamento de Protección Civil del Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México.

El Reglamento de Protección Civil Nezahualcóyotl, en su Programa Municipal de Protección Civil, marca acciones de prevención, auxilio, recuperación, a través de metas, estrategias y líneas de acción; teniendo para este objetivo en su artículo 39, fracción III “estrategia de capacitación” y IV las acciones que podrán ejecutar para proteger a las personas y sus bienes; artículo 46, fomentar el fortalecimiento de una cultura de protección civil, con una visión prioritariamente en la prevención.

1.1.6 Estrategias de Prevención y Mitigación de Riesgos por parte de la Coordinación de Protección Civil Municipal hasta el año 2020.

1.1.6.1 Infografías difundidas en las redes sociales, así como pláticas encaminadas a identificar los riesgos que conlleva el uso de Gas LP en casa, estableciendo medidas de prevención y mitigación de los riesgos.

1.1.6.2 Monitoreo constante del escurrimiento de lixiviados en la zona de las vías.

1.1.6.3 Intercepción de vehículos tipo plataforma que transportan y reparten cilindros móviles de Gas LP, con la finalidad de revisar los cilindros y señalar las averías y en su caso asegurar los que ya deban estar fuera del mercado por ser generadores de riesgo.

1.1.6.4 Intercepción de autotanques (pipas) de Gas LP con la finalidad de hacer valoraciones a sus condiciones de seguridad e identificar los riesgos en su equipo, sistemas y maniobras de abastecimiento, lo cual permite identificar cualquier tipo de riesgo.

1.1.6.5 Valoraciones de afectaciones en bienes inmuebles, las cuales permitirán identificar el grado de vulnerabilidad de los inmuebles, así como de las personas que las habitan, estableciendo medidas de mitigación y/o eliminación de riesgos.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1.1.6.6 Verificación de establecimientos comerciales en cuanto a sus medidas de seguridad en materia de Protección Civil, con la finalidad de identificar riesgos y establecer las medidas de prevención, mitigación y/o eliminación de los mismos lo que permitirá salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, así como de la infraestructura urbana y de servicios públicos.

1.1.6.7 Capacitación a la población que integra las Redes Vecinales conformadas por la Policía de Proximidad en materia de Protección Civil.

1.1.6.8 Capacitación a los elementos de la Policía de Proximidad en temas de Protección Civil.

1.1.6.9 Instalación de Unidades Internas de Protección Civil en los mercados públicos que actuarán como primeros respondientes ante una emergencia.

1.1.6.10 Capacitación a los locatarios de los mercados sobre diversos temas de prevención.

1.1.6.11 Capacitación a los establecimientos mercantiles y a sus respectivas Unidades Internas de Protección Civil.

1.1.6.12 Pláticas de prevención de riesgos en escuelas públicas y privadas, dirigidas a los estudiantes, personal docente y padres de familia por medio de la Unidad de Prevención y Capacitación y de la Unidad de Capacitación Infantil, ambas pertenecientes a la Coordinación de Protección Civil Municipal.

1.2 Bases teóricas

“...es el nivel cultural y técnico de los distintos grupos humanos el que determina las amenazas o resistencias del hombre” (García-Tornel, 1984).

“...los efectos potenciales de los riesgos de las comunidades, incrementan los efectos de accidentes hasta convertirlos en verdaderos desastres, y generan situaciones de desastre cuyas causas están a veces lejanas de los lugares impactados por los siniestros” (Quarantelli, 2000).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

“...el daño depende también de las decisiones sociales que guían las formas de urbanización” (Pigeon, 2005).

“...tomar en cuenta las diferentes representaciones sociales que pueden afrontarse y llegar a una mala toma en consideración del riesgo” (Hardy, 2009).

“Hasta cierto punto, la percepción del riesgo es claramente una reflexión referida al riesgo verdadero, especialmente cuando los riesgos son bien conocidos” (Ortiz et al, 2012).

“El desarrollo de los nuevos ciudadanos de un país y su sobrevivencia como grupo social en el conglomerado de naciones, está íntimamente relacionados con los esfuerzos que las instituciones gubernamentales realicen en función de la protección, cuidado y educación de calidad a los niños y niñas” (Montoya et al, 2014).

“La escuela, se piensa que es el lugar ideal para formar en valores, pero es bien sabido que este espacio social prepara y brinda ciertos conocimientos basado en competencias; además de reforzar aquellos valores que ya fueron adquiridos en los hogares” (Catzoli-Robles, 2016).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1 Percepción del riesgo

Es la capacidad que posee cada individuo para detectar su exposición ante el peligro. "...el riesgo entendido como una pura y simple construcción cultural. Se trata de una "noción de riesgo" que "no se basa en evidencia empírica o en razones prácticas, sino que está construida culturalmente, de modo que, en cada contexto social, se destacan unos riesgos y se ignoran otros" (López Cerezo, 1998). El presente proyecto es con enfoque cultural con la finalidad de elaborar un diagnóstico actual que muestra si los participantes consideran, en su conducta y hábitos, consciencia del riesgo en las actividades que desarrollan y toman medidas preventivas o acciones que, a su comprensión, lo mitiguen o reduzcan manteniéndose con mayor seguridad, subjetiva claro está.

2.2 Estrategia

Es uno de los instrumentos de mayor referencia por parte de las instituciones para la búsqueda y ejecución de acciones y medidas elaboradas de acuerdo a las necesidades de sitio, conceptualizamos el término como "la forma amplia que comprende la definición de los objetivos, acciones y recursos que orientan el desarrollo de una organización, incluyendo la determinación de las metas y objetivos a largo plazo, la adopción de cursos de acción y la consecución de los recursos necesarios para el logro de dichas metas" (Chandler, 1962).

2.3 Prevención

Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de un hecho que ocasione daños, pérdidas, lesiones o muertes, y que procura identificar los riesgos y peligros para eliminar, evitar o mitigar su impacto en personas, sus bienes y su entorno (Ley General de Protección Civil, México, 2012).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Es el método de mayor empleo a nivel global, con el que se intenta combatir el impacto de accidentes de grandes dimensiones, hasta los accidentes más comunes que día a día ocurren en los hogares.

2.4 Accidente

Situación que se presenta súbitamente, sin ser planeado, sin ser deseado, puede producir daños, lesiones o la muerte. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como: un acontecimiento generalmente desgraciado o dañino, independiente de la voluntad humana, que actúa rápidamente y que puede producir lesiones físicas y/o mentales. También se define en forma sintética: Una cadena de eventos y circunstancias que llevan a la ocurrencia de una lesión no intencional, a la que además se incluyen los fenómenos naturales.

“El concepto de accidente muchos lo interpretan como “algo casual”, “fortuito”, que sucede por causa de “la suerte o del azar”, cuando en realidad los llamados “accidentes” son más causales que casuales. En los niños pequeños, generalmente los accidentes ocurren por una “falla de la debida protección, por descuido, omisión, olvido o imprevisión” de los padres, tutores o adultos responsables” (Rodríguez, 2011). La recurrencia en estos eventos involuntarios, es el tema que nos ocupa.

2.5 Conducta

“Es la actividad consistente en conducir, la conducción, pero también es la manera de conducirse, la manera de dejarse conducir, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de conducción” (Foucault, 2006).

Noción que permite movernos fácilmente entre lo ético y lo político, dejándonos ver sus múltiples puntos de contacto e intersección (Davidson, 2012).

Forma de desarrollar actividades de acuerdo a objetivos que posee cada uno de los individuos de la sociedad, está relacionado con interés personal y colectivos, así como en estímulos que motiven la elección del actuar, basado en necesidades que se busque satisfacer.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

3.1 Diseño

Para la presente investigación se empleó el método mixto cualitativo – cuantitativo, para lograr obtener las diferentes concepciones de la realidad social del lugar objeto del estudio, ya que permitió profundizar en la exploración de condiciones que moldean los hábitos de los ciudadanos, es decir, la subjetividad de los individuos en su identificación de los riesgos, permitiendo reforzar la búsqueda de patrones, rasgos y comportamientos que apoyan en el entendimiento de actitudes u opiniones sobre el tema que se analizó, es decir la subjetividad, reflejando los resultados en gráficos que permitan una mejor comprensión visual.

3.2 Encuesta

Se empleó como herramienta de recolección de información la encuesta, con la cual se obtuvieron datos sobre la percepción del riesgo que posee la población de la localidad de Nezahualcóyotl, antes y después de aplicadas las estrategias de prevención empleadas por la autoridad municipal de Protección Civil y que fueron parte fundamental de la presente investigación.

3.3 Entrevista

La encuesta se aplicó a través de una entrevista, empleando la técnica de investigación Focus Group, con un guion con puntos a tratar divididos en 2 secciones, la primera sección conformada por 12 aspectos de identidad y socioeconómicos de los entrevistados; la segunda sección contiene 16 preguntas abiertas que permitieron analizar el conocimiento que poseen los participantes en materia de identificación de riesgos de desastres, en otras palabras, su percepción del riesgo. Instrumento que se muestra a continuación (Figura 4).





Figura 4

Guion de la entrevista.

Guion				
Folio: _____		FECHA: Día _____ Mes _____ Año _____		
Nombre del moderador: _____				
I. DATOS GENERALES				
Nombre de la persona entrevistada: _____				
1. Lugar de nacimiento _____				
2. Edad	Adolecente	Adulto joven	Adulto	Adulto mayor
3. Género: M _____ F _____ LGBT+ _____				
4. Nivel de estudios _____				
5. Oficio o profesión: _____				
6. Estado civil: Solter@ _____ Casad@ _____ Unión libre _____ Divorciad@ _____ Otro _____				
7. ¿Tiene hijos? Sí _____ No _____				
8. ¿Número de personas que viven en su hogar? _____				
9. ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en esta Ciudad? _____				
10. ¿El lugar donde habita es propio o rentado? _____				
11. ¿Ha participado en alguna capacitación por parte del gobierno? Sí _____ No _____				
De ser afirmativa la respuesta 11 ¿de que trató su capacitación? _____				
12. De ser afirmativa la respuesta 11 ¿Modificó de alguna manera sus hábitos?				
Sí _____ ¿De qué manera? _____				
No _____ ¿por qué? _____				





II. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

INTRUCCIONES:

Realizar las preguntas del siguiente listado para que cada participante opine al respecto. Tomar nota.

1	¿QUÉ ES UN RIESGO?
2	¿SABE POR QUÉ SE ORIGINAN LOS RIESGOS?
3	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿POR QUÉ SE ORIGINAN?
4	¿HA SUFRIDO ALGÚN DAÑO O PERJUICIO COMO CONSECUENCIA DE UN RIESGO?
5	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿CUÁL (ES) HA SIDO?
6	AL ELEGIR SU CASA ¿IDENTIFICÓ EL GRADO DE RIESGO QUE TRAÍA CONSIGO?
7	¿SABE QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA?
8	¿TIENE UN PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?
9	¿SU FAMILIA SABE QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA EN UN LUGAR DISTINTO A SU CASA?
10	¿QUÉ ES UN DESASTRE?
11	¿QUÉ ORIGINA LOS DESASTRES?
12	¿TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN DESASTRE EN LA ZONA DONDE VIVE?
13	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿QUÉ HICIERON LAS AUTORIDADES?
14	¿DIERON ALGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO POSTERIOR?
15	¿A QUE AUTORIDADES PUEDE RECURRIR EN CASO DE DESASTRE?
16	¿CUENTA CON ALGÚN SEGURO SOBRE SU PATRIMONIO? SÍ ____ NO ____ ¿DE QUÉ TIPO? _____

Nombre y firma del moderador: _____

Nombre y firma de la persona entrevistada: _____

Nota. La figura muestra el contenido del guion aplicado a los participantes durante la entrevista.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Construcción Social del Riesgo, durante la Maestría de Gestión integral del Riesgo y Protección Civil; con base en la conducta humana, interacción con la autoridad de Protección Civil Municipal y su entorno y condición social





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

3.3.1 Contenido del guion de la entrevista.

Cada guion contiene folio, fecha, nombre y firma del moderador, edad de los participantes, identidad sexual, cantidad de integrantes de su familia, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en el lugar que habita, si la casa que habita es propia o rentada. De la misma forma, la elección de los entrevistados que formaron parte del trabajo de investigación, debió realizarse previamente con base en un equilibrio del porcentaje de personas de diferentes condiciones socioeconómicas, identidad cultural, sexual, entre otros aspectos, con la finalidad de identificar factores que intervinieran y determinaran la percepción del riesgo de los participantes.

3.4 Escala de medición

De acuerdo con el tipo de estudio y la metodología empleada, cualitativa, la escala de medición no corresponde a valores medibles, sino a identificar elementos que definen el comportamiento de los individuos y que, a la postre, se convierten en hábitos que dan forma a las comunidades donde se desenvuelven sus integrantes.

Por medio del método utilizado para obtener la información de los participantes, focus group, se logró recopilar los aspectos que para cada persona les hace considerar importantes y correctos en la toma de decisiones los que, finalmente, aplican en su vida diaria. Obteniendo datos que revelan aspectos a tomar en cuenta al momento de formular acciones en la interacción gobierno-sociedad.

3.5 Análisis de la información

La información recabada en la fase inicial se analizó, de acuerdo al conocimiento o falta de este que, a través de las estrategias de prevención y seguridad aplicadas por la autoridad de Protección Civil, o bien, por hábitos o alguna referencia inculcada y/o empírica que generó conductas de autoprotección o ausencia de estas, con el objetivo de identificar vacíos y áreas de oportunidad sobre el asimilamiento adecuado de la percepción del riesgo de los ciudadanos de la comunidad que fue objeto de la investigación.

La población de la colonia El Sol, con base en los registros del Atlas Nacional de Riesgos (2021), cuenta con 44,944 personas a partir de los 12 años de edad, para lo cual, con base y uso de la fórmula de máxima





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

varianza para poblaciones finitas, se obtuvo una población muestra de 382 personas como participantes del presente trabajo de investigación.

3.6 Gráficos

Los información resultante, fue plasmada en gráficos que señalan el nivel de percepción del riesgo, resaltando las tendencias a favor y las que juegan en contra de dicha percepción con relación a factores como condiciones socioeconómicas, identidad sexual, edad o cualquier otro factor en la sociedad objeto del estudio, para facilitar la comprensión a lectores que no sean expertos en la materia y que requieran consultar la información, por interés en el tema de la mejora de la percepción del riesgo en la población a través de estrategias u otras metodologías a fines al tema.

IV. ZONA DE ESTUDIO Y POBLACION MUESTRA

4.1 Área de estudio

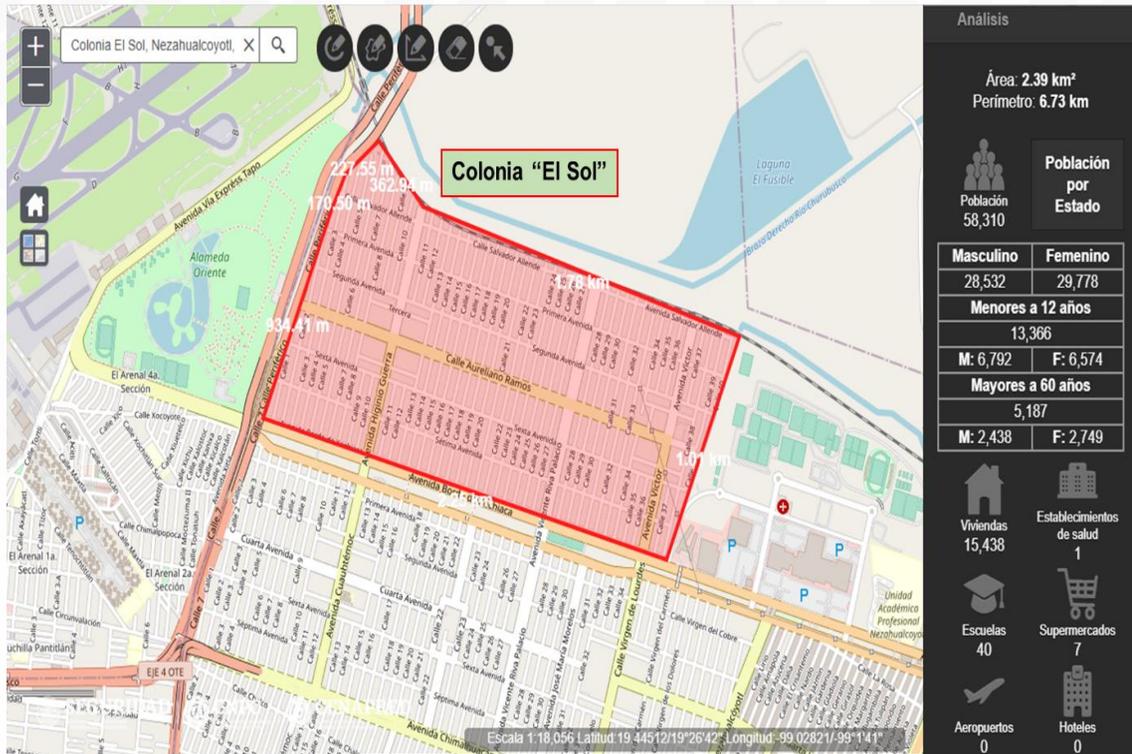
El área de estudio donde se realizó la presente investigación, fue en la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (figura 5). La extensión territorial de la colonia El Sol, es de 242 930.29 m² (24.2 hectáreas), que, como se aprecia, prácticamente se encuentra separada del resto de colonias. Al establecerse en la informalidad, no se contemplaron espacios para el uso común de sus habitantes, aunque la delimitación urbana fue muy bien trazada, conservando calles y avenidas bien alineadas permitiendo transitar por cualquiera de sus vialidades de principio a fin, en cualquiera de sus puntos cardinales, una como alternativa de la otra en caso de ser requerido.





Figura 5

Ubicación de la colonia El Sol, Nezahualcóyotl, Estado de México.



Nota. La figura muestra ubicación, población e información general de la colonia El Sol.

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos (2021).

4.2 Caracterización de la población objeto del estudio

Se trata de una colonia popular que en el año 1940 comenzó a ser un espacio utilizado para asentamientos irregulares de personas originarias de estados más alejados del centro del país, quienes buscaban oportunidades de desarrollo laboral en la capital de la nación, la Ciudad de México (CDMX), misma que es colindante de la colonia objeto del estudio. Su integración al municipio de Nezahualcóyotl fue hasta el año 1963, y como la mayor parte de las colonias que conforman la localidad, forma parte del casi desecado Lago de Texcoco (Rena, 2017).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Los límites territoriales de la colonia El Sol son los siguientes:

- al norte, con terrenos de propiedad federal ocupados, casi en su totalidad, por desagües de aguas negras del mismo municipio y Ciudad de México;
- al oeste, es límite propio, municipal y estatal con la Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, donde se encuentra la avenida periférico oriente y a su cruce se encuentra un parque de uso público, la Alameda Oriente;
- al este, dividido por un desagüe de aguas negras, se encuentra territorio federal con infraestructura destinada a servicios de atención de rehabilitación de personas con diferentes discapacidades;
- al sur, colinda con la única zona vecina destinada a casa habitación, la colonia Estado de México, separadas por la avenida principal Bordo de Xochiaca.

La ubicación espacial de área objeto del estudio, da una caracterización poco vista en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, separada del resto de colonias con las que comparte lazos municipales, por esta razón es que fue seleccionada para ser investigada, ya que posee una menor interacción con actividades de otras comunidades al no ser paso habitual o de conexión como muchas otras, si no es que todas, sí lo son, conservando cierta identidad en costumbres sociales que, si bien es cierto no se mantienen ajenos a convivencia con el resto de la sociedad, son moldeadas en menor grado, permitiendo observar más concretamente los aspectos relacionados con su percepción del riesgo y cómo éste ha sido adquirido y trabajado por las autoridades de Protección Civil del municipio.

4.3 Población y muestra

Los participantes de esta investigación serán los habitantes de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; que, de acuerdo al registro más reciente en el Atlas Nacional de Riesgos (2021), tiene una población de 44,944 mayores de 12 años, y que, con base en la fórmula de máxima varianza





para poblaciones finitas (Figura 6), se obtiene una muestra de 382, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, como se muestra y desglosa a continuación:

Figura 6

Fórmula de máxima varianza.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{d^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Nota. La figura plasma la fórmula para obtención de muestra de una población finita.

Fuente: Salud en Tabasco (2005).

Donde:

n= Tamaño muestra

Z= Nivel de confiabilidad de la muestra = **(1.96)**

N= Tamaño de la población = **(44,944)**

p= Probabilidad a favor = **(0.5)**

q= Probabilidad en contra = **(0.5)**

d= Margen de error = **(0.0025)**

Desarrollo y desglose de la fórmula (Figura 7):

Figura 7

Desarrollo de la fórmula de máxima varianza.

$$n = \frac{(3.84)(44944)(0.5)(0.5)}{(0.0025)(44944-1)+(0.96)} \quad n = \frac{43146}{113} \quad n = \mathbf{381.8}$$

Obteniendo el tamaño muestra que se aplicará en el trabajo de investigación (Figura 8):





Figura 8

Población y muestra que se aplicará en la encuesta.

Colonia	"El Sol"
Población para muestra	44944
Muestra	382
Nivel de confianza	95%
Margen de error	5%

Nota. La figura contiene los valores empleados para el desarrollo de la fórmula de máxima varianza y el resultado de la población muestra.

Fuente: Elaboración propia

V. INDICADORES

5.1 Procedimientos y técnicas

Se observaron factores en el análisis de la información obtenida, estos son: social, económico, cantidad de integrantes de la familia, género de la persona entrevistada, acceso a los servicios básicos, nivel de educación, discapacidades propias o de algún miembro de la familia, si algún integrante de la familia ha participado en capacitación gubernamental, laboral, escolar u otros que se detecten al momento o posterior a la entrevista y que sean determinantes en el nivel de percepción del riesgo (Rivera y Naxhelli, 2012) de la población objeto del estudio.

Cada persona tiene su propia creencia y define la calidad desde un contexto específico. El tema de la calidad de la atención y educación inicial puede ser definido desde muchas perspectivas y puede incluir una variedad de indicadores (Cryer, 2006).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Como **primera técnica** de recolección de datos para su análisis, se solicitó al gobierno municipal de Nezahualcóyotl, de manera oficial vía electrónica, información de las acciones y estrategias preventivas empleadas por parte de la autoridad de Protección Civil en la entidad, durante el periodo de 2015 a 2020 (Figura 9).

Figura 9

Solicitud de información pública al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUBIETO OBLIGADO
Ayuntamiento de Nezahualcóyotl

Fecha de envío (AAAA-MM-DD): 07-05-2021 Hora de envío: 20:11:08

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: García Martínez, Morán, José Raúl
 APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S):

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE:
 APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S):

DOMICILIO

CALLE: Girard NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
 ENTIDAD: Estado de México MUNICIPIO: Nezahualcóyotl C.P.: 57310
 COLONIA O LOCALIDAD: Tamaulipas TELÉFONO (opcional):
 CORREO ELECTRÓNICO: reuila@gm@yahoo.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00252NEZAIIP/2021
 Número de Folio del Recurso de Revisión: 0025202115/001106001
 Código para el Solicitante: 0025202115/001106001

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:
 Las estrategias que realizan las autoridades de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos y Rescate Municipal para la reducción de accidentes y riesgo de desastres en la población de Nezahualcóyotl, con énfasis en la colonia El Sol (delimitada por Av. Bordo de Xochitlan, Puente-Calle 7, Tercer piso de Bordo de Xochitlan y Calle 40, durante el periodo 2015-2020, de igual manera, acciones derivadas de la atención de emergencias en la Escuela "El Sol" (antes "El Sol y Cuadras" ubicada en la intersección de las avenidas Aureliano Ramírez e Higinio Guerra colonia El Sol, el 20 de marzo de 2019 (aparente intoxicación de personas dentro de la escuela referida).

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX	<input checked="" type="radio"/>	Copias impresas (con costo)	<input type="radio"/>	Consulta Directa (con costo)	<input type="radio"/>
CD-ROM (con costo)	<input type="radio"/>	Copias Certificadas (con costo)	<input type="radio"/>	Disquete 3.5" (con costo)	<input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):					

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	15 días hábiles 28/05/2021
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información:	5 días hábiles 14/05/2021
Notificación de ampliación de plazo (prórroga):	14 a 15 días hábiles 27/05/2021
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo:	22 días hábiles 08/06/2021

Nota. La figura muestra acuse de recibido, de solicitud de información pública al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sobre las estrategias que se aplicaron durante el periodo 2015-2020, para la reducción de accidentes y riesgo de desastres, en la localidad "El Sol" objeto de esta investigación. Fuente: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX, mayo 2021).

Como **segunda técnica**, en el lugar de la investigación se llevó a cabo un proceso de observación en y de la comunidad para seleccionar a posibles candidatos sujetos de la investigación, a quienes se les hizo la invitación para participar en la aplicación de la encuesta, por medio de la técnica de focus group, programando la fecha en que se realizó.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Tercera técnica. Efectuada la entrevista, se recopiló y capturó la información en equipo de cómputo, generando base de datos correspondiente.

Cuarta técnica. Análisis de la información, graficando los resultados, continuando con su estudio para determinar así el nivel de percepción del riesgo de la comunidad.

Quinta técnica. Con el resultado final de los datos, se valora la efectividad de las estrategias aplicadas en la localidad El Sol, permitiendo realizar las propuestas a las autoridades municipales de Protección Civil Nezahualcóyotl, con respecto a las estrategias que dan forma a las acciones preventivas que se aplican en busca de una mayor seguridad de su población.





CAPÍTULO IV

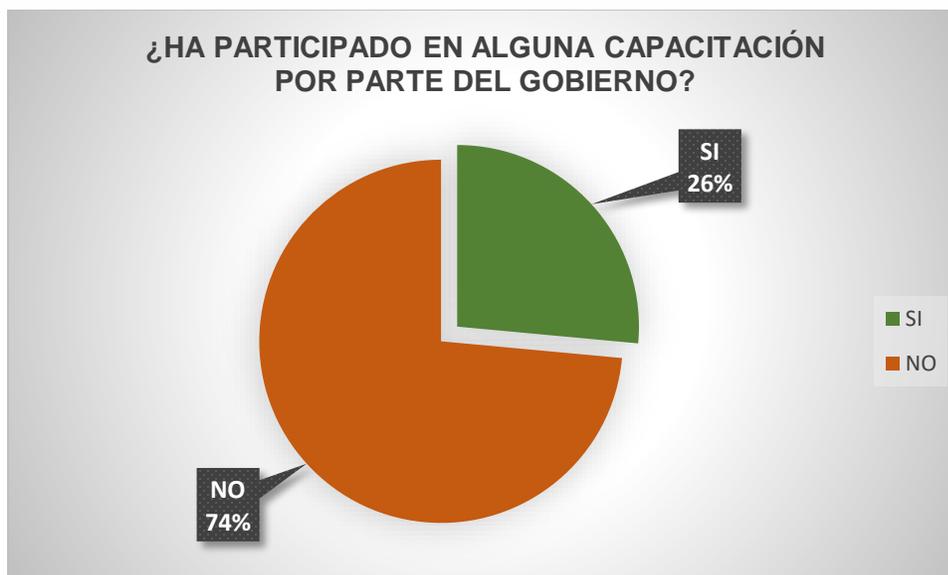
RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados

Como resultado del trabajo de investigación, es posible observar el alcance que se logra obtener con las personas que han sido partícipes en actividades de capacitación en cualquiera que sea la manera de esta inclusión. Con los datos obtenidos, se realizó la cuantificación del sentir de los integrantes de la colonia El Sol en los temas que se plantearon como preguntas eje de dicho trabajo (Figuras 10 a la 14).

Figura 10

Participación en capacitaciones por parte del gobierno.



Nota. La figura indica el porcentaje de la población muestra de su participación en capacitaciones por parte de autoridades de gobierno.

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados en entrevista de focus group.

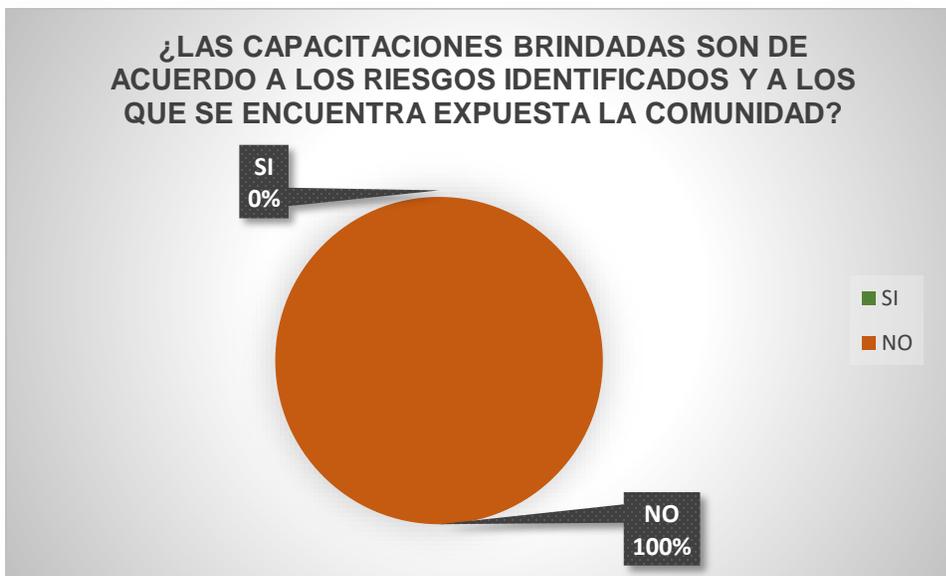




Analizando la información recabada en las entrevistas realizadas al momento, es posible detectar que la capacitación que se recibió fue como iniciativa del centro de trabajo donde prestan sus servicios, sin que en un solo caso las autoridades del municipio de Nezahualcóyotl hayan sido partícipes, incluso haciendo referencia que por parte de la Ciudad de México (CDMX) es de quienes, como autoridad de gobierno, han recibido información y esa formación, aunque, como ya se señaló, dirigida a sus actividades laborales.

Figura 11

Capacitaciones recibidas con respecto a los riesgos identificados y a los que se encuentra expuesta la comunidad El Sol.



Nota. La figura muestra que al momento de la presente investigación no se ha encontrado una sola persona que haya recibido capacitación por parte del gobierno municipal de Nezahualcóyotl, enfocado a los riesgos de la colonia El Sol.

Fuente: Elaboración propia.

Al no haber recibido capacitación por parte de su gobierno local, no es atendido en absoluto el importante aspecto de la prevención y preparación de los ciudadanos de esta comunidad ante los riesgos a los que se encuentran expuestos por el hecho de habitar en ese lugar, quedando sin atención la concientización de prever





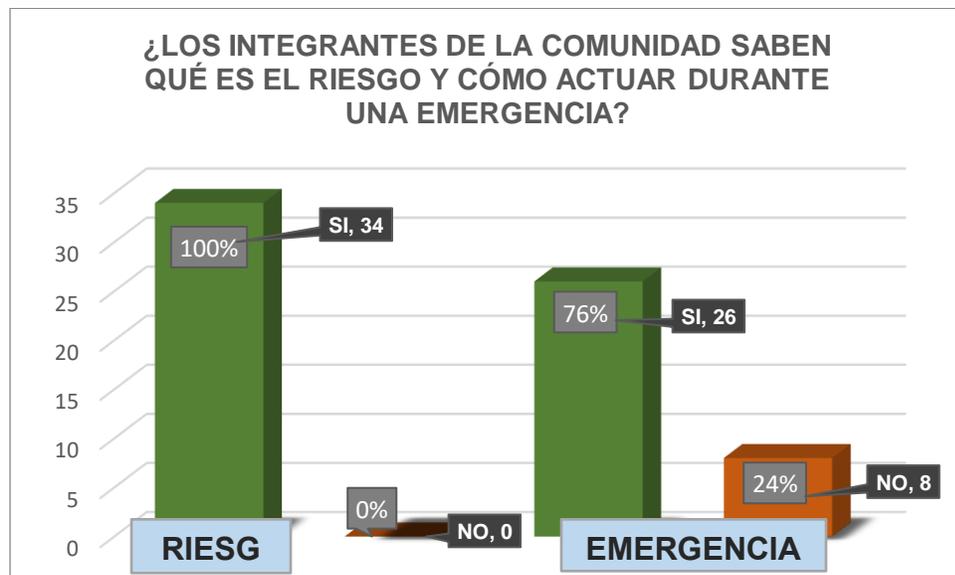
y evitar accidentes comunes, situación que hace manifestar a los habitantes un sentimiento de abandono total por parte de la autoridad en estos temas.

Como tercera pregunta eje y enlace con las dos primeras, se buscó detectar si las estrategias de prevención, implementadas durante 2015-2020 mejoraron la percepción del riesgo de la población de El Sol.

Derivado de lo anterior, y del registro al momento de la investigación, de las 12 estrategias manifestadas por la autoridad del gobierno municipal de Nezahualcóyotl, no se cuenta con una sola persona que haya sido participe en alguna de dichas acciones.

Figura 12

Integrantes de la comunidad con conocimiento del riesgo y cómo actuar en consecuencia durante una emergencia.



Nota. La figura muestra la opinión de la comunidad de El Sol si es que tienen conocimiento de qué es el riesgo, comparando su respuesta de cómo actuar durante una emergencia.

Fuente: Elaboración propia.

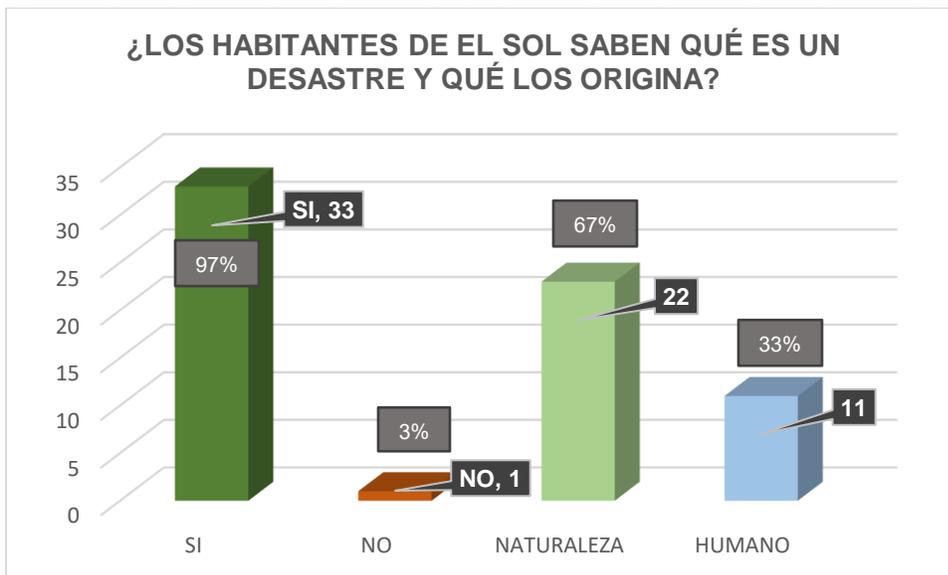




Al preguntar a los entrevistados si saben ¿qué es el riesgo?, todos respondieron de manera afirmativa, y con la pregunta subsecuente si se sabe cómo actuar en caso de emergencia solamente una cuarta parte respondieron no tener conocimiento al respecto o que perdían el control o se paralizaban en el lugar del suceso. Quienes, por el contrario, señalaron saber de qué manera reaccionar, indicaron que es con base en conocimientos adquiridos durante su etapa escolar, en su mayoría en la primaria; los que especificaron acciones de respuesta más concretas y correctas fueron los capacitados recientemente que, como se refirió previamente, fue gracias a sus centros de trabajo en otras entidades fuera de Nezahualcóyotl.

Figura 13

Conocimiento sobre qué es un desastre y qué los origina.



Nota. Los habitantes de la comunidad manifiestan en su mayoría, conocer qué es un desastre y su opinión sobre los orígenes de los mismos.

Fuente: Elaboración propia.

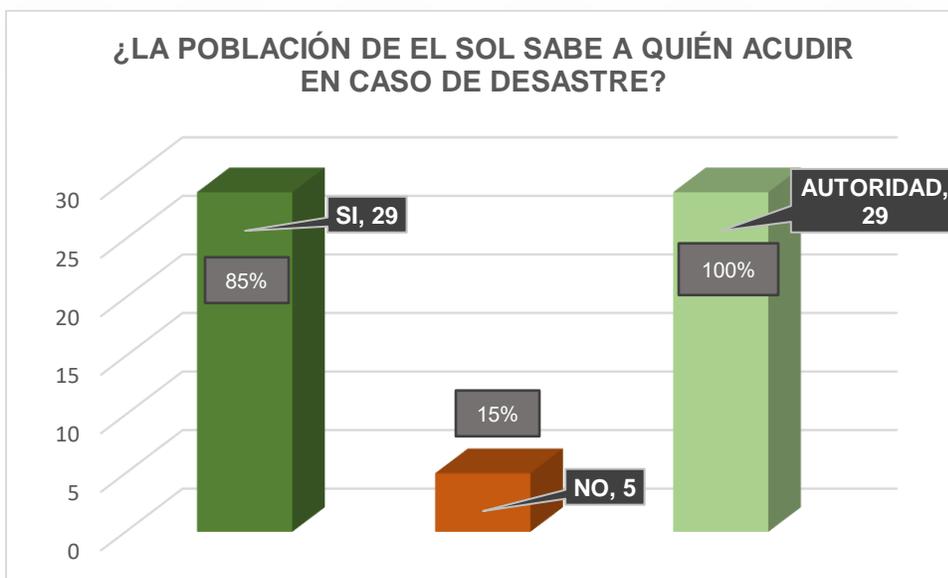




Los integrantes de El Sol, prácticamente en su mayoría, aseveraron tener conocimiento de qué es un desastre, refiriendo en palabras distintas que se trata de situaciones que se presentaron y alteraron sus condiciones de vida afectando su salud y economía. Referente al origen de estos sucesos, las respuestas de dos terceras partes de los que afirmaron acerca de los desastres, señalaron específicamente a la naturaleza como parte del motivo para la materialización de los desastres, el resto de entrevistados, una tercera parte del total, mencionaron que la actividad del ser humano tiene relación con esos orígenes.

Figura 14

Opinión de los pobladores de El Sol sobre a quién acudir en caso de desastre.



Nota. La figura muestra la tendencia de respuestas de los entrevistados de a quién acudirían en caso de ocurrir un desastre.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a solicitar intervención y apoyo ante un desastre, el 85% de los entrevistados señalaron que solicitarían apoyo o intervención de una autoridad, siendo Policía y Protección Civil las instituciones con mayor mención, comentando que el contacto lo realizarían a través de los números telefónicos proporcionados por las unidades policiales o acudiendo directamente a los módulos donde saben que se encuentra ese





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

personal, para el contacto con Protección Civil, lo harían mediante el número 911, coincidiendo todas las personas que refirieron a esta autoridad desconocer donde se encuentran las instalaciones o su número de contacto directo.

Como es posible observar en los resultados del ejercicio que se practicó con los integrantes de la comunidad de El Sol, se evidenció la falta del alcance real por parte de las estrategias que fueron aplicadas por las autoridades de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos y Rescate Municipal de Nezahualcóyotl en el periodo de 2015-2020, ya que en ni un solo caso de las personas que cuentan con capacitación, fue recibida por cualquiera de las autoridades citadas en las acciones estratégicas referidas, habiendo tomado esa formación en -sus centros de trabajo y con base en las necesidades de las funciones desempeñadas en lugar, sin interés alguno con los riesgos de la comunidad, sino en cumplimiento de los requerimientos del funcionamiento comercial y, en el mejor de los casos, en protección del recurso humano y material del lugar.

Derivado de lo anterior, no es posible señalar algún tipo de seguimiento de capacitaciones que no se han recibido en la comunidad objeto del trabajo de investigación, tampoco así es posible aseverar que se otorgue capacitación de acuerdo a los riesgos que se encuentra expuesta la población de El Sol.

La percepción del riesgo con la que cuentan los integrantes de esta colonia, se refiere a una mejora en la calidad de la atención de los cuerpos policiales, radicando en ella una de las principales preocupaciones generales, ya que, en su mayoría, se coincide que tiempo atrás existía un serio problema de inseguridad pública por robos a casa habitación y asaltos. Otra preocupación mencionada en general, es el problema acceder o salir de la comunidad, debido a las pocas vialidades que se saturan y a diario y de forma grave en días que se instalan mercados sobre ruedas los fines de semana y otros más a mediados, complicando la atención de cualquier tipo de emergencia por lo descrito. No se mencionó en un solo caso mejoría de la percepción del riesgo en materia de protección civil.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Aunque el total de los entrevistados respondió conocer el riesgo y tres cuartas partes de ellos refirió saber cómo actuar durante una emergencia, se apreció que solamente quienes han participado en capacitaciones, en su centro de trabajo, poseen un conocimiento real de medidas que pueden protegerles y a personas que dependen de ellos; el resto de los participantes se basan en creencias empíricas y sin procedimientos que puedan garantizar su salvaguarda.

No muy distante al párrafo anterior, se encuentra el entendimiento sobre los desastres, teniendo la idea de la comprensión del tema, aunque con un marcado porcentaje, 68%, de creencia que el origen está en causas naturales, mencionando sismos e inundaciones como los principales causantes, y el 32% restante incluyendo el factor humano como integrante de los orígenes de los desastres. Ante estos eventos, el 85% de los entrevistados respondió saber a quién acudir, refiriendo, todos ellos, una autoridad gubernamental con diferentes formas de contactarle, entre las principales instituciones se mencionó Protección Civil, Bomberos, Policía, Cruz Roja.

4.2 Conclusiones

Conclusión 1

Es irrefutable la forma en la que, contando con algún tipo de capacitación, los integrantes de la sociedad tienen la oportunidad de estar en condiciones para protegerse y hacerlo de igual manera con sus seres queridos o las personas con quienes conviven.

Conclusión 2

La efectividad de las estrategias de prevención de riesgos, incrementan la percepción del riesgo de la población. Indudablemente toda acción implementada para mitigar riesgos y exposición a estos, ayuda a mantener con mayor seguridad a una comunidad.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Es necesario actualizar toda estrategia formulada, enfocándolas a las necesidades del lugar en que se implementarán, evaluándolas periódicamente para que no dejen de ser funcionales, reforzándolos e incrementando su eficiencia como parte de acciones resilientes que es inherente al desarrollo social de todo lugar.

Conclusión 3

De igual manera, toda estrategia con enfoque de Gestión integral del Riesgo de Desastres, debe contemplar para su efectividad la participación social más activa que logre llegar a las diferentes comunidades que estén bajo su resguardo, ofreciendo información y medidas que atiendan los riesgos particulares de cada lugar al que se asista, contemplando indicadores como la reducción de accidentes, enfocándose en su prevención, ya que en las medidas empleadas por las autoridades de Protección Civil Nezahualcóyotl, con base en las estrategias de prevención y mitigación de riesgos en el periodo 2015-2020, aún se observa la inercia de sus orígenes reactivos, que si bien ayudan a controlar emergencias, no se está logrando prevenir eventos que afectan a los ciudadanos y provocan daños y perjuicios a esas familias, mermando su desarrollo y oportunidades de crecimiento ante la falta de preparación para evitar, mitigar o transferir riesgos.

Conclusión 4

Es indiscutible la manera en la que los entrevistados de diferentes edades y condiciones de vida, que hicieron referencia sobre nociones de actuación al momento de una emergencia, citaron una formación recibida en la escuela en la etapa de la niñez acerca de esas acciones que les permitió aprender y arraigar en su reacción de supervivencia, una sistematización que no olvidaron y es base de su conducta en esos momentos de peligro. Por esta razón, no sobra señalar la importancia que posee la inducción en materia preventiva de riesgos desde temprana edad por parte de las autoridades, en planteles escolares o bien, en actividades sociales que impartan esta formación en la percepción social del riesgo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Conclusión 5

Un sector pequeño de la población, aún sin haber participado en actividades de capacitación por parte de autoridades de Nezahualcóyotl, cuenta la visión que guarda la relación de la actividad humana con su entorno y como ésta incrementa la probabilidad de materialización del riesgo de desastre. Es necesario incluir a la población en las medidas de prevención de desastres, estableciendo acciones de información, formación, participación, continuidad y seguimiento, entre otros, los cuales permitan generar e incrementar la consciencia social ante estos efectos.

Conclusión 6

Es necesario que los integrantes de la población conozcan a sus autoridades, la función que realizan, la forma de contactarles y generar una interacción de acuerdo a las labores que desempeña cada una de esas entidades gubernamentales, comprendiendo que la comunicación es la base de un mejor entendimiento y desarrollo general, en este caso el bienestar social.

Conclusión 7

Dentro de la información que fue posible analizar durante el trabajo desarrollado, solamente el 6% de la población manifestó contar con un seguro sobre su patrimonio, casualmente, también esas únicas personas, poseían protección sobre su salud. Esta transferencia del riesgo fue contratada a través de sus centros de trabajo, uno de ellos de origen privado y el otro gubernamental (CDMX). Los alcances que puede lograr la autoridad son bastos, se tiene la capacidad de formar vínculos con el resto de sectores sociales y lograr materializar beneficios para las comunidades que, si bien es cierto, es tema para otros aspectos, no está alejado de la gama de posibilidades estratégicas para el beneficio general y sobre todo de las comunidades que están bajo su cobijo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Conclusión 8

Las medidas que combaten el riesgo, no solo benefician a los gobernados, toda persona es integrante de una comunidad, también los gobernantes en turno. Al expandir las acciones de manera efectiva, se contribuye para un bienestar general, fomentando consciencia social y un desarrollo con mayor prevención y preparación que contrarrestan los riesgos de desastres, fortaleciendo comunidades, permitiendo incluso detectar nuevos riesgos, sin permitir su normalización y aceptación, por el contrario, combatiéndolos antes de materializarse y afectar a la sociedad. Por ello, es necesario elevar la percepción del riesgo en toda comunidad.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

REFERENCIAS

- Abal et al. (2018). Variación de la escala Likert en el test de utilidad de la matemática. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 4(3), pp. 177-189. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560558982003>
- Aguilar-Barojas, Saraí (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11 (1-2), 333-338ISSN: 1405-2091. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>
- Arenas et al. (2017). Energía solar y marginación. Análisis de la percepción social sobre nuevas tecnologías para la articulación de una transición energética en el municipio de Nezahualcóyotl, México. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, vol. 33, núm. 3, 2017, Agosto-October, pp. 449-461. Universidad Nacional Autónoma de México. México. <https://www.redalyc.org/journal/370/37054390008/37054390008.pdf>
- Biderbost et al. (2020). Gestión de riesgos de corrupción en el sector público ante la administración de desastres. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 76, 2020. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357565951008/html/>
- Capel, Horacio (2010). Francisco Calvo García-Tornel: Los riesgos de la geografía y la geografía de los riesgos. *Papeles de Geografía*, (51-52), pp. 11-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40720151002>
- Castro et al. (2014). Los planes de autoprotección como instrumento técnico y educativo. *EDUCAR*, 50 (2), 265-284. ISSN: 0211-819X. <https://educar.uab.cat/article/view/v50-n2-castro/pdf-es>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (18 de 6 de 2012). Atlas Nacional de Riesgos. <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/>
- Cepeda-Palacio, (2014) Alcances actuales del concepto de marca. Un estudio comparativo, en la historia *Entramado*, (10), núm. 2, pp. 128-142. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5608/560863018004/index.html>



Chandler, A. (1962). *Strategy and Structure: Strategy and Structure*. Cambridge: Strategy and Structure.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5604/560459732006/index.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma publicada DOF 08-05-2020.

Cryer, Debby, (2006). Variables decisivas en la calidad de la educación. En Rodolfo Elías (Ed.), *Modelos Conceptuales y Metodológicos en la Evaluación de la Calidad de la Educación Preescolar*, pp. 27-46.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/447/44746861008/index.html>

Freidin y Calzetta, (2016). Estudio de las producciones simbólicas de niños con lesiones no intencionales. *Anuario de investigaciones*, vol. Xxiii, 2016, pp. 271-279.

<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696069.pdf>

Hardy, S. (2009). Modificar la definición del riesgo para que la investigación sea verdaderamente aplicable. Demostración a partir del caso de Managua. *Revista Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 56, pp. 57-75. <http://journals.openedition.org/trace/1436>

Ley General de Protección Civil (2012). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Últimas Reformas DOF 03-06-2014.

Maskrey, A. (1993). Los desastres no son naturales. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>

Montoya et al. (2014). Características cognitivas, emocionales y conductuales de niños preescolares del programa buen comienzo en el noroccidente de Medellín. *El Ágora Usb*, 14 (2), pp. 637-645. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407747670016>

Montoya et al. (2016) Envejecimiento y vulnerabilidad social en el Estado de México, 2010. *Papeles de Población*, vol. 22, núm. 90, octubre-diciembre, 2016, pp. 43-77. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11249884003.pdf>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

- Ortiz et al. (2012). Percepción del riesgo en la relación con capacidades de autoprotección y autogestión, como elementos relevantes en la reducción de la vulnerabilidad en la Ciudad de la Serena. *Revista INVI*, 27(75), pp. 105-142, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=258/25825163004>
- Pérez y Santiago. (2019). La gestión del riesgo: una perspectiva desde el desarrollo del turismo en el contexto del cambio climático. *Retos de la Dirección*, 13(2), pp. 1-19.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000200001&lng=es&tlng=es
- Rena, J. (2017). Una breve mirada a la colonia El Sol, 1949 (Nezahualcóyotl, Estado de México). *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 7(2), pp. 81-92.
http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/rena_arroyo#:~:text=La%20colonia%20El%20Sol%20C%3%82,ayudas%20p%C3%BAblicas%20para%20su%20construcci%C3%B3n.
- Rivera y Naxhelli. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, 77, pp. 63-74.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569/56923353006>
- Rodríguez et al. (2015). El riesgo percibido por los bomberos y la gestión de la seguridad en Quito (Ecuador). *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 47(1), pp. 23-32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343839277004>
- Ruíz, E. (2009). Usos y riesgos de las nuevas tecnologías: análisis del discurso de jóvenes y adolescentes. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16, pp. 1-20.
<https://atheneadigital.net/article/view/n16-espinar-lopez>
- Salazar-Ceballos et al. (2014). Percepción sobre riesgo al cambio climático como una amenaza para la salud humana. *Revista Luna Azul*, 43.
http://200.21.104.25/lunazul/index.php?option=com_content&view=article&id=195





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Salvador et al. (2016). Validez y confiabilidad de la Escala de Percepción de Riesgo de Deslave en la Ciudad de México. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 7(1), pp. 2618–2626.

https://www.revista-psicologia.unam.mx/revista_aip/index.php/aip/article/view/68

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2017. *Términos de Referencia para la Elaboración de Atlas de Peligros y/o Riesgos 2017*.

Sevilla et al. (2019). Percepción de riesgo sobre lesiones no intencionales en niños y niñas, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), pp. 1-22.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77361136009/index.html>

Thomas, J. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica? *Revista de geografía Norte Grande*, 48, pp. 133-157.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000100008

Urteaga y Eizagirre, (2013). La construcción social del riesgo. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 25, enero-junio, 2013, pp. 147-170.

<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297125768006.pdf>

Vera-Nicola et al. (2017). Principales factores de riesgo labores que afectan a los trabajadores de la salud. Vol. 3, núm. 2, marzo, 2017. *Dom. Cien.*, ISSN: 2477-8818.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889728>





Anexo B “Guion Focus Group” Parte I.

Guion				
Folio: _____		FECHA: Día _____ Mes _____ Año _____		
Nombre del moderador: _____				
I. DATOS GENERALES				
Nombre de la persona entrevistada: _____				
1. Lugar de nacimiento _____				
2. Edad	Adolecente	Adulto joven	Adulto	Adulto mayor
3. Género: M _____ F _____ LGBT+ _____				
4. Nivel de estudios _____				
5. Oficio o profesión: _____				
6. Estado civil: Solter@ ____ Casad@ ____ Unión libre ____ Divorciad@ ____ Otro _____				
7. ¿Tiene hijos? Sí _____ No _____				
8. ¿Número de personas que viven en su hogar? _____				
9. ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en esta Ciudad? _____				
10. ¿El lugar donde habita es propio o rentado? _____				
11. ¿Ha participado en alguna capacitación por parte del gobierno? Sí ____ No ____				
De ser afirmativa la respuesta 11 ¿de que trató su capacitación? _____				

12. De ser afirmativa la respuesta 11 ¿Modificó de alguna manera sus hábitos?				
Sí ____ ¿De qué manera? _____				

No ____ ¿por qué? _____				





Anexo B “Guion Focus Group” Parte II.

II. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
INTRUCCIONES:	
Realizar las preguntas del siguiente listado para que cada participante opine al respecto. Tomar nota.	
1	¿QUÉ ES UN RIESGO?
2	¿SABE POR QUÉ SE ORIGINAN LOS RIESGOS?
3	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿POR QUÉ SE ORIGINAN?
4	¿HA SUFRIDO ALGÚN DAÑO O PERJUICIO COMO CONSECUENCIA DE UN RIESGO?
5	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿CUÁL (ES) HA SIDO?
6	AL ELEGIR SU CASA ¿IDENTIFICÓ EL GRADO DE RIESGO QUE TRAÍA CONSIGO?
7	¿SABE QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA?
8	¿TIENE UN PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?
9	¿SU FAMILIA SABE QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA EN UN LUGAR DISTINTO A SU CASA?
10	¿QUÉ ES UN DESASTRE?
11	¿QUÉ ORIGINA LOS DESASTRES?
12	¿TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN DESASTRE EN LA ZONA DONDE VIVE?
13	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿QUÉ HICIERON LAS AUTORIDADES?
14	¿DIERON ALGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO POSTERIOR?
15	¿A QUE AUTORIDADES PUEDE RECURRIR EN CASO DE DESASTRE?
16	¿CUENTA CON ALGÚN SEGURO SOBRE SU PATRIMONIO? SÍ ____ NO ____ ¿DE QUÉ TIPO? _____
Nombre y firma del moderador: _____	
Nombre y firma de la persona entrevistada: _____	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Anexo C "Solicitud de información"

Solicitud de información al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAiMEX, mayo 2021).

infocem INFORMACIÓN PÚBLICA		SAiMEX Sistema de Acceso a la Información Mexiquense	
ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA			
SUJETO OBLIGADO			
Ayuntamiento de Nezahualcóyotl			
Fecha(dd/mm/AAAA):		07-05-2021	Hora(hh:mm):
		20:11:08	
DATOS DEL SOLICITANTE			
PERSONA FÍSICA			
NOMBRE:	García	Morales	Jose Raul
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
PERSONA MORAL			
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DOMICILIO			
CALLE:	Giradol	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA:	Estado de México	MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
COLONIA O LOCALIDAD:	Tamaulipas	C.P.:	57310
CORREO ELECTRÓNICO:	raulrauljgm@yahoo.com		
Número de Folio o Expediente de la Solicitud:		00252/NEZA/IP/2021	
Número de Folio del Recurso de Revisión:			
Código para el Solicitante: 002522021151201108001			
INFORMACIÓN SOLICITADA			
DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA			
Las estrategias que aplican las autoridades de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos y Rescate Municipal para la reducción de accidentes y riesgo de desastres en la población de Nezahualcóyotl, con principal interés en la colonia El Sol (delimitada por Av. Bordo de Xochiaca, Periférico-Calle 7, "Las vías" del paso ferreo y calle 40. Durante el periodo 2015-2020. De igual manera: Acciones derivadas de la atención de emergencia en la Escuela Primaria Pública "Patria y Libertad" ubicada en intersección de las avenidas Aureliano Ramos e Higinio Guerra colonia El Sol, el 26 de marzo de 2019 (aparente intoxicación de personas dentro de la escuela referida).			
MODALIDAD DE ENTREGA:			
A través del SAiMEX	<input checked="" type="radio"/>	Copias simples (con costo)	<input type="radio"/>
CD-ROM (con costo)	<input type="radio"/>	Copias Certificadas (con costo)	<input type="radio"/>
Consulta Directa (sin costo)	<input type="radio"/>	Disquete 3.5" (con costo)	<input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):			
DOCUMENTOS ANEXOS:			
PLAZO DE RESPUESTA			
Fecha de límite de respuesta:		15 días hábiles 28/05/2021	
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la Información :		5 días hábiles 14/05/2021	
Notificación de ampliación de plazo (prórroga) :		14 a 15 días hábiles 27/05/2021	
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :		22 días hábiles 08/06/2021	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Anexo D "Respuesta a solicitud de información"

Unidad de
**Transparencia y
Acceso a la
Información**
Nezahualcóyotl



"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Nezahualcóyotl, Estado de México a 24 de mayo del 2021.

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E.

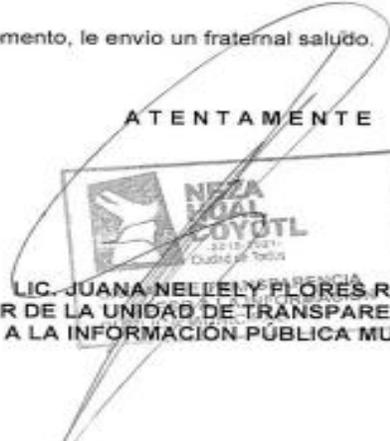
Por este medio y en atención a la Solicitud de Información Pública, identificada con número de folio 00252/NEZA/IP/2021, me permito remitir a Usted la respuesta generada bajo su más estricta responsabilidad del Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Seguridad Ciudadana por medio del oficio DGSC/0996/2021, documentos que se anexan de forma digital al presente.

Lo anterior con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, artículos 53 fracciones V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito hacer mención que, en caso de inconformidad con la respuesta emitida, podrá ingresar el Recurso de Revisión dentro del plazo de 15 días hábiles de conformidad a lo establecido en el Título Octavo, Capítulo I, artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, le envío un fraternal saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JUANA NELLY FLORES RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

JNFL/ 20DS

NEZA CIUDAD DE TODOS

Paisán 110, 1° piso, Colonia Benito Juárez, C.P. 5705, Nezahualcóyotl, Estado de México. Teléfono 22 28 24 32; email: transparencia@neza.gob.mx

